SIGA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Calle 13 No. 23D - 02 Of. 20
Asistenciatecnicaatg@hotmail.com
301 5408509 • 3233651697 • 3113439383

Santiago de Cali, 22 de Junio del 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO.
Valle del Cauca.
Cordial saludo.

Nos complace Presentarle a usted nuestra propuesta de servicios diseñada exclusivamente para suplir la necesidad tecnológica y de sistemas para el manejo de Administración Académica, Gestión administrativa, Procesos estadísticos de eficiencia, desarrollo de sitios web, aulas virtuales, planes de mejoramiento, procesos de Educación inclusiva en línea que componen de manera trasversal y estratégica mecanismos integrales que generan eficacia, eficiencia y efectividad en el sector Educativo tanto público como privado, generando una cultura inclusiva y accesible para los actores que componen la Comunidad Educativa.

Estamos seguros de ser la mejor alternativa para el desarrollo de las Instituciones Educativas ya que contamos con profesionales íntegros de alta calidad listos para brindar de manera carismática el mejor soporte y acompañamiento permanente a la Comunidad Educativa en todos sus procesos. Teniendo en cuenta la trasformación de la sociedad y los avances tecnológicos se presenta el desarrollo de esta propuesta que genera cambios y avances positivos en los establecimientos educativos con una trayectoria implementada en diferentes Municipios del Valle del Cauca los cuales acreditan a SIGA como una herramienta tecnológica que cumple y se ajusta a las necesidades del establecimiento Educativo.

SIGA Pluss es desarrollado bajo estándares de la ingeniería de software fusionado con estándares requeridos por el Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Tecnología de la información y las comunicaciones MINTIC que garantizan el cumplimiento legislativo vigente y la producción de una aplicación fácil, eficaz, integral, innovadora, tecnológica, ajustada a las necesidades actuales del sistema educativo, cada uno de los módulos que lo integran, es desarrollado con el ánimo de contribuir al ágil y adecuado proceso de administración de la información institucional, que posteriormente conlleve a resultados exitosos que soporten la generación de experiencias significativas Institucionales y Municipales.

SIGA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Calle 13 No. 23D - 02 Of. 20
Asistenciatecnicaatg@hotmail.com
301 5408509 • 3233651697 • 3113439383

Cuenta con los siguientes módulos:

- Gestión administrativa y académica
- Generación de Reportes, Eficiencias, Dane, Simpade, PAE, SIRE etc.
- Reporte de Ausentismo con notificación acudiente SMS y reporte según la SED.
- Inscripciones en línea y matriculas en línea.
- Observadores estudiantes on line con notificación al acudiente SMS.
- Portal de seguimiento para padres.
- Gestión documental y SIMAT.
- Módulo de planes de mejoramiento por asignaturas
- Módulo de planificadores curriculares área, asignatura y seguimiento.
- Módulo Plan Individual de Ajustes Razonables y archivo de documentos en la nube (incluido SEM)
- Comunicación vía email de manera masiva, por IE, Sede, grado, grupo o estudiante.
- APP para consultas e ingreso de datos.
- Aulas virtuales a través de MODDLE
- Carnet estudiantil
- Gobierno escolar
- Módulo de validaciones e historial académico.
- Backup semestral legible de manera funcional e instalado en un equipo local de la institución (SIGACERT).

SIGA: Somos una organización del sur-occidente colombiano de perfil Educativo y Tecnológico, contamos con un talento humano de alta calidad soportado en profesionales de vasta experiencia en la administración de centros para el desarrollo de propuestas informáticas y Educativas. Nuestros procesos son realizados bajo estándares internacionales que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestros productos y servicios.
Teniendo en cuenta el auge TIC (tecnología de la información y las comunicaciones) ofrecemos en la ciudad y la región, un novedoso portafolio de productos y servicios con soluciones precisas de acuerdo a sus necesidades y expectativas en lo concerniente a las TIC de su institución.

SIGA Pluss Sistema de información On line (web) de gestión educativa que está diseñado para optimizar los procesos de gestión administrativa y académica del Establecimiento. Es un sistema flexible que se adapta al proceso de Matrículas, Administración Académica, Gestión administrativa, Administración de Inventarios, Seguridad de los Usuarios, página web, módulos de docentes y padres. **SIGA Pluss** es desarrollado bajo estándares de la ingeniería de software que garantizan la producción de una aplicación fácil y eficaz. Cada uno de los módulos que lo integran, es desarrollado con el ánimo de contribuir al ágil y adecuado proceso de administración de la información institucional, que posteriormente conlleve a resultados exitosos.

Calle 13 No. 23D - 02 Of. 20
Asistenciatecnicaatg@hotmail.com
301 5408509 • 3233651697 • 3113439383

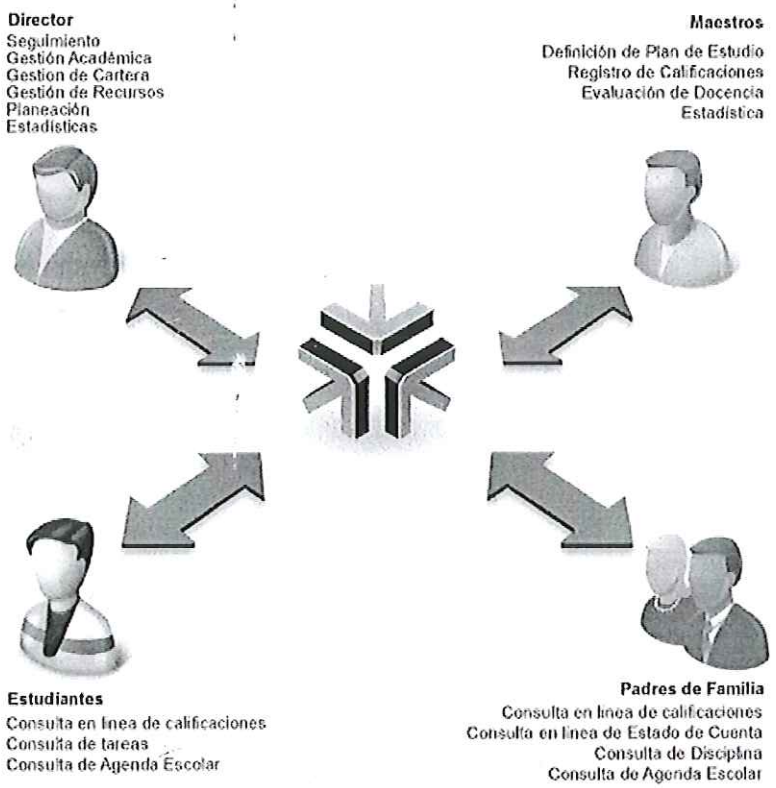

Software al día

Todos los programas de computaciones requieren ajustes periódicos para adaptarse a las nuevas necesidades. A diferencia de otras soluciones del mercado, donde algunas fueron fabricadas por estudiantes que no están en la empresa o que fueron compradas en el extranjero, nosotros tenemos la capacidad de modificar el software a voluntad, porque somos los verdaderos fabricantes del producto.

¿Qué ventajas me ofrece?

El equipo de desarrollo de SIGA puede generar los ajustes necesarios al programa en un plazo mínimo. Con otras plataformas usted tiene que esperar el doble tiempo por una mejora, o simplemente resignarse al que el cambio no se realizará.

Nuestros numerosos clientes podrán darle fe de este compromiso.

Principales Ventajas.

- Mejor navegabilidad y fácil manejo
- Programa amigable y sujeto a cambios de calidad progresivamente.
- El cliente es el dueño de la base de datos.
- Importamos SIMAT a SIGA.
- Inventario documental.
- Reporte de no matriculados en el SIMAT.
- Utiliza tecnología de punta.
- Sometido a constantes actualizaciones.
- Soporte técnico eficiente y eficaz.
- Excelente servicio al cliente.
- Capacitación constante, por sede y por jornada.
- Integración de información entre instituciones que tengan nuestros servicios.

Calle 13 No. 23D - 02 Of. 20
Asistenciatecnicaatg@hotmail.com
301 5408509 • 3233651697 • 3113439383



OTROS SERVICIOS

SIGA Id.

La institución si desea genera el carné o lo generamos nosotros

- SIGA desplazara todo el equipo fotográfico a las instalaciones de la institución sin ningún costo.
- Se tomarán y cargarán las fotos de los estudiantes, docentes y personal administrativo al software.
- Con las fotos en el programa cada vez que trabaje con un estudiante, obtendría automáticamente la Imagen.
- Las impresiones de fichas de matrícula y observador del estudiante saldrían con la foto del estudiante.
- Los reportes salen impresos con la foto del educando.

SIGA Goes.

Atendiendo la normatividad vigente que exige a las instituciones educativas la conformación anual de un gobierno escolar en forma participativa, **SIGA Goes** ofrece una plataforma local o web que automatiza el proceso de votación y escrutinio de manera eficaz y transparente.

SIGA Site.

Para aquellas instituciones que no cuentan con un web site, este producto brinda la posibilidad de generar la maquetación, diseño, publicación y administración de una página web institucional.

Calle 13 No. 23D - 02 Of. 20
Asistenciatecnicaatg@hotmail.com
301 5408509 • 3233651697 • 3113439383

SIGA Fast.

Ofrece a la comunidad educativa la elaboración de formularios tipo encuestas Online, que permitan conocer opiniones o tendencias en un tema o situaciones en particular.

SIGA Manager.

Si la institución educativa carece de un departamento informático o el talento humano está en proceso de calificación para llevar a cabo la gestión, **SIGA Manager** se encarga de proveer un servicio de soporte técnico, que en forma Online o presencial asegura el buen funcionamiento y rendimiento tanto de la plataforma de hardware como del sistema institucional, convirtiéndonos en su principal aliado estratégico.

SIGA PIAR

El Plan Individual de Ajustes razonables PIAR, es una herramienta importante para planear, organizar, priorioriza aprendizajes, realizar estrategias de metodológicas de enseñanza, disminuir barreras, evaluar ajustes que permitan una verdadera inclusión, le exige al maestro conocer a sus estudiantes con la intención de hacer apoyos y ajustes razonables adecuados a la necesidad y habilidades del estudiante.

Por ello se crea el Modulo PIAR el cual permite organizar, sistematizar, priorizar Duplicar y transversalizar información de los estudiantes caracterizados con discapacidad de las Instituciones Educativas del Municipio, es una herramienta innovadora y estratégica que permite que las Instituciones Educativas almacenen información de sus estudiantes de manera segura a través de un servidor direccionado por Secretaria de Educación, a continuación, se mencionan algunos beneficios de este Módulo:

- ✓ **Valoración Pedagógica:** El Modulo PIAR contiene la valoración pedagógica, la cual está organizada de acuerdo a lo estipulado por Secretaria de Educación Municipal, priorizando las habilidades del estudiante.
- ✓ **Emite señales de alerta a la Secretaria de Educación evidenciando que Instituciones Educativas se encuentran retrasadas en el proceso de construcción del Plan Individual de Ajustes Razonables**, teniendo en cuenta que el decreto refiere la construcción del PIAR en los 3 primeros meses del año escolar, en el mismo sentido ante una auditoria generada por entes externos la plataforma presenta de manera detallada los avances, faltantes y procesos realizados por Institución Educativa, generando tranquilidad por parte del ente Municipal.
- ✓ **Organiza y Duplica Información:** una vez se sistematiza la matricula del estudiante, el modulo PIAR permite extraer y organizar el Anexo 1 del PIAR (información personal del estudiante) adelantando esta información para que los docentes puedan observar los datos de su estudiante caracterizado y de manera más sencilla pueda empezar a diligenciar el anexo 2.
- ✓ **Sistematiza, Prioriza y Transversaliza información de los estudiantes caracterizaos:** el Modulo PIAR al ser una herramienta segura permite sistematizar, priorizar y transversalizar información de la valoración pedagógica y el anexo 1 del PIAR al documento Anexo 2 del PIAR el cual es propiedad de los maestros, de esta manera el docente no encontrara un documento vacío sino al contrario podrá observar un documento pre diligenciado con la intención de que pueda desde su área pedagógica hacer los ajustes concernientes como regalo el modulo PIAR brinda a los maestros un listado de barreras que no son acordes al decreto 1421 del 29 de agosto del 2017.

Calle 13 No. 23D - 02 Of. 20
Asistenciatecnicaatg@hotmail.com
301 5408509 • 3233651697 • 3113439383

- ✓ **Presentación de la Información:** El Modulo PIAR permite de manera uniforme presentar una información organizada en un mismo tipo y tamaño de letra, permite la impresión del anexo 3 (acta de acuerdo) para su firma física y permite
- ✓ **Acceso:** El Modulo PIAR crea un usuario y contraseña a cada docente, profesional de apoyo y rector (a) de la Institución Educativa de esta manera se accede de manera segura evitando estafas y perdida de información.
- ✓ El Modulo PIAR es una herramienta que **facilita la revisión del PIAR** por parte de un ente interno o externo ya que facilita la presentación de la información.
- ✓ El Modulo PIAR es un estadístico que permite **saber con exactitud** los PIAR y Valoraciones pedagógicas realizadas, pendientes o faltantes.
- ✓ **El PIAR es trasferible de Institución Educativa a otra**, si el estudiante desea cambiarse de IEO no se perderá la información del PIAR construido en anterior establecimiento educativo.
- ✓ como plus la plataforma contiene la pestaña de **informe de gestión** el cual es un seguimiento que la secretaría de Educación realiza a los procesos de acompañamiento realizado por el ó la profesional de apoyo, generando evidencia ante posibles derechos de petición o acciones de tutela impuestos por padres de familia, así mismo da cumplimiento a la ley frente a la construcción del informe anual de competencias o de proceso pedagógico el cual debe ser alimentado por el docente con la orientación del profesional de apoyo teniendo en cuenta también la perspectiva del estudiante y la familia.
- ✓ como Plus la plataforma contiene una pestaña llamada: **"estrategias didácticas"**, el cual es un módulo amigable que permite brindar herramientas a los docentes frente a: los estilos y tipos de aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad desde el enfoque inclusivo, generando estrategias de enseñanza que permitan al docente contar con herramientas pedagógicas que puedan ser tenidas en cuenta en la construcción de los ajustes razonables de los estudiantes que presentan discapacidad y como adicional presenta estrategias de aprendizaje para trabajar las dificultades de aprendizaje generando ampliación de conocimiento a la comunidad educativa.
- ✓ La plataforma SIGA permite la generación de un boletín cualitativo y descriptivo generando el fortalecimiento de las habilidades del estudiante caracterizado.
- ✓ SIGA contiene videos explicativos para los directivos docentes, docentes y profesionales de apoyo que orienta el fortalecimiento de ingreso y construcción del Plan Individual de Ajustes Razonables.
- ✓ Recordemos Finalmente que el PIAR es un documento que deben tener todos los estudiantes con discapacidad en Colombia y el propósito es que los estudiantes, maestros, padres de familia y en general la comunidad Educativa cuente con una herramienta que facilite su **elaboración de manera asertiva, segura y trasversal**, generando un apoyo constante al maestro en su elaboración facilitando de esta manera el desarrollo de las habilidades del estudiante.

SIGA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Calle 13 No. 23D - 02 Of. 20
Asistenciatecnicaatg@hotmail.com
301 5408509 • 3233651697 • 3113439383

INSTITUCIONES CON SIGA.

1536 YUMBO 1864

Secretaría de Educación

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

CONSTRUCTORES DEL FUTURO
I.E JUAN XXIII

INSTITUCION EDUCATIVA PAULO VI PALMIRA
EDUCACIÓN Y CULTURA
1968

ESFUERZO Y VOLUNTAD
CALI GENERAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA
ADELANTE PASO DE VENCEDORES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUESITO
RESPONSABILIDAD
RESPETO TOLERANCIA

INSTITUCION ED. ANTONIA SANTOS
YUMBO (V)

INSTITUCION EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE ORELUELA
CBO

INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ALBERTO CARVAJAL BORRERO"
ACB
FUNDADA EN 1967
CALI

I.E. ROSENDO MONDRAGÓN PEÑOL
2024

TANTUM VALES QUANTUM SCIS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL
LAS AMÉRICAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANCE
PANCE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANCE

I. E. RURAL JORGE ELIECER GAITAN
JEG
SEVILLA V.

INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO MENDOZA MANSOR
YUMBO
Sede LICEO COMERCIAL
Sede JUAN B. PALOMINO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL Y TURÍSTICA
CONOCIMIENTO, ESFUERZO Y LIDERAZGO
ROSA ZÁRATE DE PEÑA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CARMELO
SANTIAGO DE CALI

SIMON RODRIGUEZ

Institución Educativa
Sueño Esfuerzo Realización
Villacolombia

MDY
MAYOR DE YUMBO
1959

I.E. GABRIEL GARCÍA MARQUEZ
YUMBO - VALLE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TITÁN
YUMBO-VALLE

FELIDIA
2003
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RODRIGO LLOREDA CAICEDO

SABER-SER
INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA - CALI

Colegio CREAD
En busca de la Excelencia

INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA
RESOL. 1921 JUL-1-2008
YUMBO - VALLE

SIGA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Calle 13 No. 23D - 02 Of. 20
Asistenciatecnicaatg@hotmail.com
301 5408509 • 3233651697 • 3113439383

Para acceder al Sistema de información On line (web) de gestión educativa **SIGA Pluss** para el Año Lectivo Escolar 2026:

- ✓ Nuestra empresa se compromete en Instalar una base de datos de la información de los colegios en los servidores de la alcaldía o secretaria de educación, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos, la centralización de la información y seguridad de una información propia del contratante.
- ✓ La licencia del Software por el año lectivo es de **$ 4.900** pesos por estudiante, recuerde que es único pago a finales del año lectivo o dos cuotas del 50% cada una, permitiendo así el uso del portal de gestión Académica **SIGA Pluss**, el ingreso a la plataforma se hace a través del portal en Internet con acceso permanente las 24 horas del día.
- ✓ El costo es Integral, tiene acceso a todos los módulos de **SIGA PLUSS ACADEMICO** sin generar costo adicional, realización de carnets, Diplomas, Modulo de validación, Modulo PIAR **y SIGACERT** Programa local que será instalado en un equipo de la institución para la generación de certificados sin costo alguno y **garantizando así, que si nuestra empresa no continua la información queda para ustedes**.
- ✓ Nosotros entregamos Backup trimestral para cumplir con las obligaciones de auditoría y generar confianza de los clientes, mostrando que los únicos dueños de la información son ustedes.
- ✓ El valor Total teniendo como referente la cantidad de estudiantes matriculados en SIMAT en el año lectivo 2026 (1200 estudiantes), los costos del año lectivo 2026 son Cinco millones ochocientos ochenta mil pesos M/te $ (**$5.880.000**)

TOTAL DE LA COTIZACION $5.880.000

Nota El valor agregado incluye todas las asesorías, capacitaciones, soporte técnico, modificaciones y actualizaciones que requieran del Software para mejorar sus procesos académicos sin generar ningún costo adicional

Agradezco su atención a la presente y quedo presto a resolver cualquier inquietud que pueda presentar.

Atentamente;

Oscar E Pazos.

Oscar Eduardo pazos
Ingeniero de sistemas (USB)
Gerente y Represente legal.

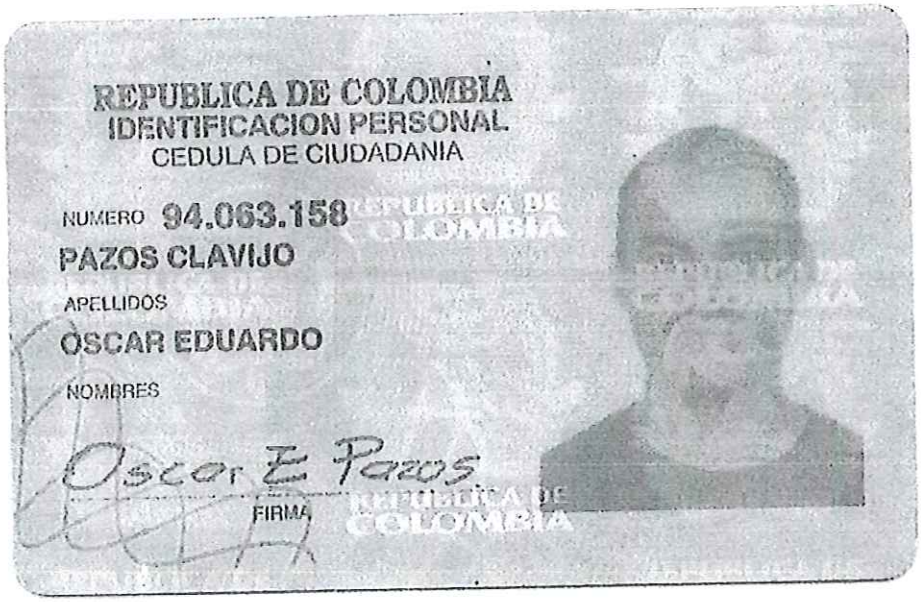

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.063.158

PAZOS CLAVIJO

APELLIDOS

OSCAR EDUARDO

NOMBRES

Oscar E Pazos

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1983

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

18-JUL-2001 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-C0523493-M-0094063158-20131211 0036192830A 1 2812658281

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION ACADEMICA S.A.S		
SIGLA	SIGA SOFT	NIT No.	901395662-9
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO [ ][ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [ ][ ] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO CALI	DIRECCIÓN	CRA 77 # 3D59	
TELÉFONOS 3233651697	FAX		APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 REALIZAR ANALISIS, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTAWARE	2 COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS,EQUIPOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS
3 SESORIA ADMINISTRATIVA ACADEMICA,PEDAGOGICA,CONTABLE Y FINANCIERA EN PROCESOS SISTEMATIZADOS	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO PAZOS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CLAVIJO	NOMBRES	OSCAR EDUARDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 94063158	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [X] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:38:36 PM horas del 20/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **94063158**
Apellidos y Nombres: **PAZOS CLAVIJO OSCAR EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141097654589

(415)7707212489984(8020) 000014109765458 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 0 6 3 1 5 8	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión illquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 0 6 3 1 5 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAZOS	CLAVIJO	OSCAR	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 77 3 D 59

42. Correo electrónico: oepazos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 1 4 2	3 2 3 3 6 5 1 6 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 2 2 7	6 2 0 1	2 0 1 6 0 4 1 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-05 / 10:21:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14980039971

(415)7707212489984(8020) 000001498003997 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 5 6 6 2	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADEMICA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SIGA SOFT S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 77 3 D 59

42. Correo electrónico sigapluss@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 8 1 9 6 3 0	3 2 3 3 6 5 1 6 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 2 0 0 7 0 8	6 3 1 1	2 0 2 0 0 7 0 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026 - 06 - 20 / 11 : 32: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAZOS CLAVIJO OSCAR EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4: Número de formulario 14980039971

(415)7707212489984(8020) 000001498003997 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 5 6 6 2	9	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 7 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 7 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 0 8 7 6 4 1	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 7 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 8 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14980039971

(415)7707212489984(8020) 000014980039971

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 5 6 6 2	9	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 7 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 4 0 6 3 1 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAZOS	CLAVIJO	OSCAR	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14980039971

(415)7707212489984(8020) 000001498003997 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 5 6 6 2	9	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 0 6 3 1 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAZOS	CLAVIJO	OSCAR	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 7 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14980039971

(415)7707212489984(8020) 000001498003997 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 5 6 6 2	9	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 1 9 4 2 5 0 6	6	2 3 7 2 7 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELASQUEZ	HURTADO	YOLIMA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 2 1 6

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 05:15:15 pm

Recibo No. 10267387, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AEET5U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADEMICA S.A.S
Sigla:	SIGA SOFT S.A.S
Nit.:	901395662-9
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1087641-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	16 de julio de 2020
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	06 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 77 # 3 D - 59
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	sigaplussas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3233651697
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 77 # 3 D - 59
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	sigaplussas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3164819630
Teléfono para notificación 2:	3233651697
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADEMICA S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Recibo No. 10267387, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AEET5U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de julio de 2020 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020 con el No. 8665 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADEMICA S.A.S SIGLA:SIGA SOFT S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social:

Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

La sociedad tendrá un objeto social indeterminado por lo que podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquiera actividad similar, conexas o complementarias, que permitan facilitar y desarrollar la sociedad.

En desarrollo del objeto social podrá:

A) La realización de todos los actos relacionados con el diseño y desarrollo de programas sistematizados para el procesamiento electrónico información.
B) Comercialización de programas, equipos y suministros, relacionados con los procesos de sistematización electrónica.
C) Brindar asesoría administrativa académica, pedagógica, contable, financiera y en procesos Sistematizados.
D) La sociedad podrá dentro de su objeto social llevar a cabo todos y Cada uno de los actos de Comercio a que se refiere el artículo 20 del Código de Comercio inclusive la importación y exportación de equipos y maquinaria de cualquier clase con destino a la sociedad o no y la importación y exportación de software y la prestación de servicios tecnológicos.
E) Igualmente podrá ejecutar todos los actos y contratados ya sean de carácter Civil comercial administrativo y laborales que tiendan directamente a la realización del objeto social y en especial, adquirirla cualquier título bienes muebles o inmuebles Conservarlos y enajenar a cualquier título aquellos de que se dueña.

Recibo No. 10267387, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AEET5U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

F) Adquirir vehículos, sean Camiones o automóviles.
G) Hacer construcciones sobre sus inmuebles, o construir mejoras u obras de adecuación a fin de vincularlas a la explotación, beneficio o mejoramiento de cualquiera de las actividades que constituyen su objeto social.
H) Girar, otorgar, aceptar, protestar, avalar y negociar títulos valores de contenido crediticio o corporativos de mercancías, ceder, endosar, traspasar contratos dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses.
I) Formar parte de sociedades que tengan fines similares o no, al igual que constituir sociedades de cualquier género, incorporarse a sociedades ya constituidas, fusionarse con ellas o absorberlas.
J) Contratar empréstitos, ejercitar las acciones cambiarias o cualquier otra de carácter civil, comercial, administrativo, laboral; etc.; en que tenga intereses la sociedad.
K) Hacerse parte en los procesos en que deba intervenir la sociedad para oponerse a ellas o coadyuvarlos, conferir poderes especiales para la presentación judicial extrajudicial de la sociedad con facultada expresa para transigir, recibir, sustituir y en general ejercitar todos los actos y contratos de carácter valido que tengan relaci6n con el objeto social.
L) Adquirir, gravar, donar, enajenar, dar o tomar en arrendamiento y promocionar, a título gratuito u oneroso, toda clase de bienes muebles e inmuebles, vehículos, maquinaria, valores de cualquier género, mercancía y productos dentro y fuera del país, administrarlos, importarlos y explotarlos;
M) Participar en toda clase de licitaciones, concursos públicos y privados o en contrataciones directas;
N) Importar, exportar, agenciar, comercializar, comprar o vender a comisión o consignación o de cualquier otra forma o modalidad, los bienes, artículos, productos y servicios que estime conveniente, por cuenta propia o de terceros, en desarrollo de su objeto social;
O) Constituir sociedades o corporaciones, ser socia o accionista de otras compañías y enajenar sus derechos y acciones;
P) Obtener derechos sobre marcas o patentes de invención o derechos de propiedad industrial y,
Q) En general realizar toda clase operaciones y contratos ya sean o no civiles o comerciales, laborales, administrativos, industriales o financieros que directa o indirectamente estén encaminados al logro de su objeto social.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Recibo No. 10267387, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AEET5U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$15,000,000
No. de acciones:	15,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$5,000,000
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$5,000,000
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente(s), designado(s) para un término de un año por la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas o la junta directiva.
5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus

reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de julio de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020 con el No. 8665 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO	C.C.94063158

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 08 de julio de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020 con el No. 8665 del Libro IX, Se designó a:

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO	C.C.94063158

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 10267387, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AEET5U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6209
Actividad secundaria Código CIIU: 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6209

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 05:15:15 pm

Recibo No. 10267387, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826AEET5U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 298186012

M
08:32:04

Bogotá DC, 20 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION ACADEMICA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9013956629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298186006

M
08:32:04

Bogotá DC, 20 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94063158:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 15:28:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9073952299
Código de Verificación	907395229926012615 2825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 15:29:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	94063158
Código de Verificación	94063158260126152945

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION ACADEMICA S — Identificado con NI 9013956629

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina UNICENTRO CALI, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24147218814
Fecha de apertura:	2 de Julio de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien le interese, realizada en el Centro de Atención Telefónico de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 29 de Julio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ASESORES, CONSULTORES, CONTADORES PUBLICOS
Calle 9 N° 23 A 48
CALI – COLOMBIA

Santiago de Cali, 20 Junio de 2026.

La Suscrita, ***YOLIMA VELASQUEZ HURTADO,*** *mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.151.942.506 expedida en Santiago de Cali (Valle),* ***Contadora Pública Titulada*** *en ejercicio con Tarjeta Profesional* ***No.237271-T*** *de la* ***JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,*** *obrando de manera independiente:*

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 bajo la gravedad de juramento:

C E R T I F I C O:

Que la empresa: ***SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION ACADEMICA SAS,*** *identificada con* ***NIT:901.395.662-9****, ubicada en la dirección: Carrera 77 # 3 D 59; bajo la actividad económica de:* ***OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS*** *que se encuentra catalogada por la* ***DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*** *bajo el CIIU 6209; se encuentra registrada bajo la matricula mercantil número 1087641-16 desde el 16 de julio de 2020, según consta en el registro expedido por la* ***CAMARA DE COMERCIO DE CALI;*** *por lo cual certifico que la empresa ha dado cumplimiento en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales.*

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado, en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2.026).

YOLIMA VELASQUEZ HURTADO
Contadora publica
TP 237271-T
C.C.# 1.151.942.506 de Cali
Cel: 3217878780

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.151.942.506**

VELASQUEZ HURTADO

APELLIDOS

YOLIMA

NOMBRES

yolima Velásquez H

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1991**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3100100-00217565-F-1151942506-20100224 0021222872A 1 33839550

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

237271-T



YOLIMA
VELASQUEZ HURTADO
C.C. 1151942506
RES. INSCRIPCION 147 **DEL 16/02/2018**
UNIVERSIDAD LIBRE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243301 **260595**

Identificación Plástica S.A. 170914/0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
76255176781VLL
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 22/10/2009
OSCAR EDUARDO
PAZOS CLAVIJO
C.C. 94063158
UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

94063158

PAZOS CLAVIJO
OSCAR EDUARDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2013	2023	

PROFESION B. [illegible]

FECHA EXPEDICION

ZONA

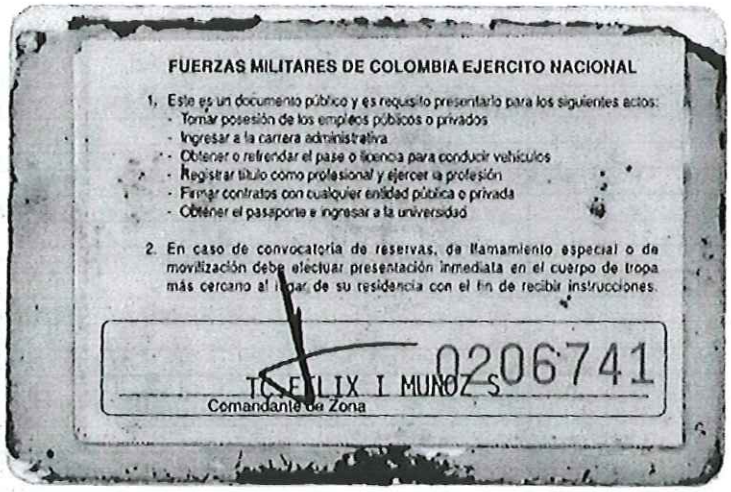
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0206741

TC. FELIX I MUÑOZ S

Comandante de Zona

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2026 03:40:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94063158** y Nombre: **OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133499642** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA .....
L. C.

Asunto: Autorización para consulta de datos en registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad.

OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO Identificado con Cedula de ciudadanía No. 94.063.158 expedida en Cali Valle del Cauca, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 der 2019, a la Institución Educativa **..... con NIT.....**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores, que administra el Ministerio de Defensa Policía Nacional de Colombia, de manera previa al proceso de contratación.

Así mismo declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la cual he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Cali, el día 23 del mes de enero del 2026.

Firma: 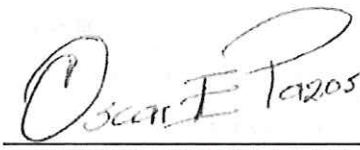
Nombre: OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO
C.C. No. 94.063.158

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:16:25 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94063158,** Apellidos y Nombres **PAZOS CLAVIJO OSCAR EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E MANUEL MARIA MALLARINO**, con NIT **800175490-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94063158 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/06/2026 08:31 AM

Código Verificación: **3TXUGWSCYE**

Válida hasta: **18/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

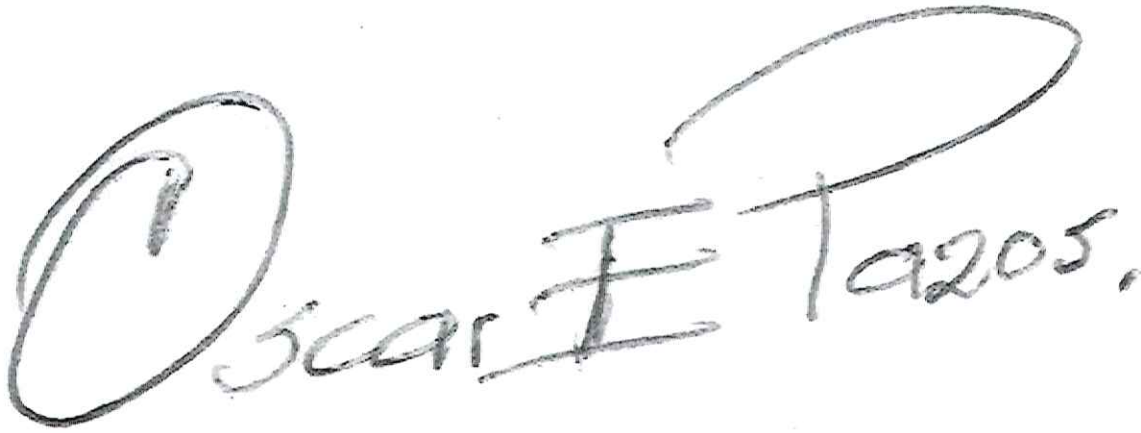

CESIÓN DE DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN

A través del presente documento **OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Santiago de Cali, identificado con cédula de ciudadanía número 94.063.158, en mi calidad de Autor Intelectual, Desarrollador y Propietario del Portal de Servicios Tecnológico denominado: "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADÉMICA" de igual manera en mi calidad de Autor Intelectual, Desarrollador y Propietario del Portal de Servicios Tecnológico denominado: "PIAR - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADÉMICA SIGA PLUSS" AUTORIZO ampliamente a la empresa "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADÉMICA S.A.S", empresa legalmente registrada y constituida ante la Cámara de Comercio de Cali, con Matrícula No. 1087641-16 del 16 de julio del año 2020; identificada con el NIT 901395662-9 para comercializar, prestar servicios, contratar autónomamente y realizar cualquier actividad licita derivada del uso de los portales "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADÉMICA" o "PIAR - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADÉMICA SIGA PLUSS", contando con mi respaldo, conocimiento y experiencia en su implementación y ejecución.

El presente documento inicia su vigencia a partir del día 10 de febrero del año 2025 y hasta que sea revocada la presente cesión de derechos de comercialización.

De la presente cesión hacen parte integral los Certificados de Registro de Autor del "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADÉMICA" y "PIAR - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTION ACADÉMICA SIGA PLUSS".

Atentamente,

Oscar E Pazos

OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO
C.C. 94.063.158 de Cali
Celular 3143091618
Correo electrónico portalsigaplus@gmail.com

Notaría 21 DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 2012 Art 68 Decreto-Ley 960 1970
Cali, 2025-02-08 12:22:45
Ante la Notaría 21 del Círculo de Cali compareció
PAZOS CLAVIJO OSCAR EDUARDO
quien se identificó con C.C. 94063158
y manifestó que es cierto el contenido de este documento y que la firma es suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales. Al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento
Cod. syyvg
Oscar E Pazos
El Compareciente
5360-a1831d44
YENIFER ARBOLEDA HERNANDEZ
NOTARIA(E) 21 DEL CIRCULO DE CALI

República de Colombia
Departamento del Valle
Santiago de Cali
Notaría Veintiuna
Yenifer Arboleda Hernández
Notaria Encargada

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-78-178
Fecha Registro
27-feb-2020

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO	**No de Identificación CC**	94063158
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CRA 77 # 3D-59	**Ciudad:**	SANTIAGO DE CALI

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos	OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO	**No de Identificación CC**	94063158
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CRA 77 # 3D-59	**Ciudad:**	SANTIAGO DE CALI

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA SIGA PLUSS

Año de Creación 2019 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

ES UN SISTEMA WEB PARA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE COLEGIOS EL CUAL PERMITE REALIZAR OBLIGACIONES INTERNAS(MATRICULAS,ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA,MODULO DE DOCENTES)Y EXTERNAS(ENTREGA DE INFORMES A PADRES DE FAMILIA,REPORTES A SECRETARIA DE EDUCACIÓN,MÓDULOS PARA PADRES Y ESTUDIANTES)CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN,AGILIZANDO PROCESOS Y MANTENER UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA QUE BENEFICIE A LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	**OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO**	No de Identificación	**94063158**
Nacional de	**COLOMBIA**	Medio Radicación	**REGISTRO EN LINEA**
Dirección	**CRA 77 # 3D-59**	Ciudad	**SANTIAGO DE CALI**
		Teléfono	**3233651697**
Correo electrónico	**OEPAZOS@GMAIL.COM**	Radicación de entrada	**1-2020-13537**
En representación de	**EN NOMBRE PROPIO**		

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-98-301
Fecha Registro
09-may.-2024

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO	**No de Identificación CC**	94063158
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CRA 77 # 3D-59	**Ciudad:**	SANTIAGO DE CALI

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos	OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO	**No de Identificación CC**	94063158
Nacional de	COLOMBIA		
Direccion	CRA 77 # 3D-59	**Ciudad:**	SANTIAGO DE CALI

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original PIAR - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA SIGA PLUSS

Año de Creación 2023 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

PIAR, COMO PARTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA (SIGA PLUSS), PERMITE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RECOPILAR, ALMACENAR Y GESTIONAR INFORMACIÓN SOBRE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES. FACILITA LA CREACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES, ADMINISTRANDO LA CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA Y SOCIAL, INCLUYENDO APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA GARANTIZAR APRENDIZAJE, PARTICIPACIÓN, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DEL ESTUDIANTE.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	**OSCAR EDUARDO PAZOS CLAVIJO**	No de Identificación	**94063158**
Nacional de	**COLOMBIA**	Medio Radicación	**REGISTRO EN LINEA**
Dirección	**CRA 77 # 3D-59**	Ciudad	**SANTIAGO DE CALI**
		Teléfono	**3233651697**
Correo electrónico	**OEPAZOS@GMAIL.COM**	Radicación de entrada	**1-2024-36794**
En representación de	**EN NOMBRE PROPIO**		

NATHALIE GRANADOS BERMEO

JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

REG

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).